JOAQUIN BENEITEZ SANTOS (1 de 1)
Encargado de Edición del BOP
Fecha Firma: 14/06/2022
HASH: 25e5a4e18e4c21d9d24f1ec743c10571

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

Extracto de las bases que han de regular el procedimiento y criterios de selección de las personas participantes en el "Programa Operativo de Empleo Juvenil", así como las Becas objeto del programa.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2022-0924, de 9 de junio, se han aprobado las bases que han de regular el procedimiento y criterios de selección de las personas participantes en el Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ), así como las becas objeto del programa.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete (7) días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

Transcurrido ese plazo, se podrá igualmente solicitar la participación en la formación una vez realizada la selección o incluso habiéndose iniciado ya la misma, siempre que no haya transcurrido el 10% de las horas lectivas del curso y hubiera plazas disponibles; en este caso, la solicitud quedará en "bolsa de sustitución"; es decir, podrá incorporarse para realizar el curso si no hubiera alumnos ni reservas suficientes siempre que el alumno cumpla con los requisitos de acceso necesarios y previstos en la Base Cuarta, hasta completar el cupo máximo de 20 alumnos en cada formación.

Las solicitudes de participación deberán presentarse en los registros y oficinas que al efecto determina el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El Registro General del Ayuntamiento de Toro se encuentra ubicado en la Calle Concepción núm. 3, edificio Palacio Condes de Requena, Toro.

Para acceder a este programa se han de cumplir los requisitos establecidos en las bases, cuyo texto íntegro estará publicado en la sede electrónica municipal, https://toro.sedelectronica.es/info.0, el tablón de anuncios y la página web www.toroayto.es, en Otros Servicios/Plan de Empleo Municipal.

Toro, 10 de junio de 2022.-El Alcalde.

R-202201787

Cód. Validación: 6NX7DS232MF3XM7DXRM92Y5XT | Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1